

propuestas de las Redes para la Inclusión Social en Euskadi a los partidos políticos para las elecciones al Parlamento Vasco 2012

Un **nuevo modelo social** es necesario

Una prioridad: **protección social**
para una mayor **cohesión social**

Una **economía** al servicio de las **personas**

Un **Tercer Sector Social** reconocido
y fortalecido

Pobrezia eta giza bestekotasun
aurkako europar sarea Euskadin
Red europea de lucha contra la pobreza
y la exclusión social en Euskadi
European anti poverty network
in the Basque Country



Asociación de Empresas
de Inserción del País Vasco
Gizarteratzeko eta Laneratzeko
Euskadiko Enpresen Elkarte



Harresiak Apurtuz

ELSKADIKO GIZARTE EKIMENEN ETA
ESKU HARTZEKO ENTITATEEN ELKARTEA

Hirekin

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DE INICIATIVA
E INTERVENCIÓN SOCIAL DE EUSKADI



reas
euskadi

ekonomia alternatibo eta solidarioaren sarea
red de economía alternativa y solidaria

Euskadiko Gizarteratzearen aldeko Sareak
Redes para la Inclusión Social en Euskadi

ekaIn

ekain, Redes para la Inclusión Social en Euskadi, es una plataforma que agrupa a 5 Redes de entidades de acción social de Euskadi que trabajan en el ámbito de la Inclusión social: **EAPN Euskadi** (Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Euskadi), **REAS Euskadi** (Red de Economía Alternativa y Solidaria), **Hirekin** (Asociación de Entidades de Iniciativa e Intervención Social de Euskadi), **Gizatea** (Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco) y **Harresiak Apurtuz** (Coordinadora de ONG de Euskadi de apoyo a Inmigrantes). Su objetivo es promover una sociedad más inclusiva, a través del impulso de políticas y valores basados en la equidad, la solidaridad y la participación.

Redes que agrupan a cerca de 200 entidades y cuentan con más de 4.000 profesionales y 5.000 personas voluntarias que trabajan en diversos ámbitos: inclusión social, empleo, servicios sociales, interculturalidad, protección social, igualdad de oportunidades, lucha contra la pobreza y la exclusión social, desarrollo comunitario, economía solidaria, etc.

Euskadiko Gizarteratzearen aldeko Sareak
Redes para la Inclusión Social en Euskadi

ekain

Plaza Venezuela 1 - 2º izq.- izq. • 48001 Bilbao
ekain@ekainsarea.net
www.ekainsarea.net

Un nuevo modelo social es necesario

1. Apostamos por un Gobierno centrado en la mejora de la calidad de vida de las personas que viven en nuestra comunidad, y cuyo objetivo primordial sea alcanzar cuotas de mayor justicia e igualdad social, en el marco de la promoción de un desarrollo humano local, socialmente y medioambientalmente sostenible.
2. Reclamamos urgentemente un consenso interinstitucional entre los diferentes niveles competenciales de nuestra comunidad (Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos) que garantice el desarrollo de las diferentes políticas sociales con los recursos necesarios y con estrategias y objetivos claros.
3. La situación de crisis y de aumento de la emergencia social como la que actualmente soportamos exige priorizar, técnica y presupuestariamente, todas aquellas políticas y actuaciones dirigidas a garantizar el bienestar de toda la ciudadanía: educación, sanidad, empleo, vivienda, servicios sociales e inclusión social, entre otras.
4. Reivindicamos una mayor profundización democrática, que logre resituar la economía bajo el control político de gobiernos y de la ciudadanía, así como desarrollar una auténtica democracia participativa donde la ciudadanía y las organizaciones sociales puedan incidir en el rumbo político y económico a tomar.
5. La inclusión social debe formar parte de las prioridades políticas para la próxima legislatura, además de impulsar de todos los instrumentos que garanticen una protección social adecuada y suficiente para toda la ciudadanía, especialmente para aquellas personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.
6. Demandamos una mayor implicación política en el efectivo desarrollo de instrumentos y acciones relacionadas con la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida social, política, económica, cultural, etc.
7. El Gobierno Vasco debe poner todos los medios a su alcance para frenar el surgimiento o mantenimiento de actitudes y comportamientos insolidarios, racistas o que promuevan el odio hacia otras personas o grupos sociales. Dedicar mayores recursos en este terreno debe ser una de las prioridades para gestionar la diversidad y fomentar la convivencia de manera responsable.
8. Una sociedad solidaria lo debe ser al interior, pero también hacia el exterior de sus fronteras. Reclamamos el mantenimiento de las políticas y recursos de cooperación al desarrollo que realiza el Gobierno Vasco.
9. Demandamos un modelo social y económico basado en la sostenibilidad medioambiental, así como que desde la acción institucional se priorice la reducción, reutilización y reciclaje de residuos para un mejor aprovechamiento de los recursos y minimizar el impacto ambiental.

Una prioridad: protección social para una mayor cohesión social

Garantía de ingresos e inclusión social

10. Instamos al Gobierno Vasco a plantearse un objetivo concreto de reducción de la pobreza en sus diferentes indicadores en la Comunidad Autónoma de Euzkadi (actual tasa de pobreza del 11,6%, hogares que viven por debajo del umbral de la pobreza, hogares que están en "situación de riesgo"...).
11. Exigimos el desarrollo de un Sistema Vasco de Inclusión Social que, transversalmente, en las diferentes políticas públicas incluya: garantizar unos ingresos mínimos para toda la ciudadanía, proveer de actuaciones para la mejora de la empleabilidad, garantizar la accesibilidad a todos los servicios públicos de calidad y promover la participación social de las personas.
12. Este Sistema Vasco de Inclusión Social exige su configuración con carácter autónomo frente a otros sistemas públicos; el diseño de una Estrategia para la Inclusión Social hasta el 2020; elaborar y desarrollar planes anuales, bienales o trienales de concreción de dicha Estrategia; utilizar para su diseño e implementación el Método Abierto de Coordinación, implicando y garantizando la participación de todos los agentes que intervienen en esta área.
13. Demandamos un compromiso en el desarrollo de los derechos sociales de todas las personas, sin estigmatizar ni criminalizar a determinados colectivos y sin culpabilizar a las personas y familias que hacen uso de los diferentes recursos sociales.
14. Solicitamos la eliminación de los requisitos restrictivos (periodo de empadronamiento, edad, número de rentas por unidades convivenciales...) que limitan el acceso universal para toda la ciudadanía a la renta de garantía de ingresos.
15. Consideramos que es necesario impulsar medidas para que las personas que afronten situaciones crónicas de exclusión social no vean disminuidas sus oportunidades vitales ni el acceso a prestaciones y recursos sociales como consecuencia de la reorientación de estos hacia quienes tengan mayores posibilidades de acceder a un empleo.
16. Exigimos la paralización de los desahucios y que desde el Gobierno Vasco se promuevan las modificaciones legislativas necesarias para favorecer la dación en pago y el alquiler social.
17. Solicitamos al Gobierno Vasco la defensa y la aplicación del derecho a la asistencia sanitaria en igualdad de condiciones para todas las personas, al margen de su situación administrativa y el tiempo de empadronamiento.

18. Proponemos que se pongan en marcha medidas que promuevan el respeto a la libertad religiosa y el efectivo derecho de ejercitar la libertad de culto, así como el desarrollo de un mecanismo de promoción de la participación y del entendimiento entre las comunidades religiosas minoritarias y el resto de agentes sociales.
19. Solicitamos la implicación activa del Gobierno Vasco y sus diferentes departamentos en el desmontaje de estereotipos negativos y prejuicios contra la inmigración y el asilo, además de impulsar la promoción de los derechos humanos y el fomento de la interculturalidad.
20. Instamos al Gobierno Vasco a mantener, mejorar y promover las políticas de inclusión del colectivo de gays, lesbianas, homosexuales y transexuales, en un ejercicio normalizador y de protección de la diversidad.

Servicios sociales

21. Es urgente desarrollar el Sistema Vasco de Servicios Sociales, tras cuatro años de paralización en los diferentes desarrollos normativos necesarios de la Ley 12/2008 de Servicios Sociales, particularmente en lo relativo a la Cartera de Prestaciones y Servicios y su Mapa y Memoria Económica. Igualmente, y para la ejecución de algunos de dichos servicios, hay que avanzar en el desarrollo de un sistema específico de concertación social con el Tercer Sector Social.
22. Resulta indispensable armonizar el Sistema Vasco de Servicios Sociales, para que garantice una misma provisión de servicios para todas las personas en los tres territorios de la Comunidad Autónoma Vasca.
23. Reivindicamos la gratuidad de los servicios sociales. Los costes que suponen el mantenimiento de éstos deberán financiarse a través de otras vías y no a través de las personas usuarias.
24. Exigimos que las Ayudas de Emergencia Social se regulen como un derecho subjetivo, de modo que se garantice a toda la ciudadanía una respuesta adecuada y eficaz a situaciones de emergencia, sin rigidez ni limitación temporal en su gestión.
25. Solicitamos una respuesta urgente a las situaciones de precariedad económica y aislamiento social que afectan a las personas mayores, como consecuencia del debilitamiento del apoyo social informal.
26. Instamos a prestar especial atención al incremento de los índices de pobreza infantil en la Comunidad Autónoma Vasca, promoviendo políticas públicas, sinérgicas y concretas, que contribuyan a su erradicación.

Empleo

27. Consideramos que hay que asegurar el derecho de todas las personas (independientemente de su condición o su situación administrativa) al empleo digno (no precarizado), especialmente de aquellas en situación o riesgo de exclusión social, así como facilitar de forma prioritaria su acceso al sistema de empleo y al catálogo de servicios que mejoren su empleabilidad y su inclusión social y laboral.
28. El nivel de empleabilidad de las personas que acceden al sistema es muy diverso, por lo que las medidas e iniciativas encaminadas a su inserción laboral deben ser diferentes. Especialmente con las personas más alejadas del mercado laboral, deben implementarse servicios especializados para su activación, por lo que reclamamos que Lanbide desarrolle una estrategia correcta de atención a la diversidad y de intervención individualizada, además de contar con los recursos multidisciplinarios y específicos suficientes para atender a estos colectivos. Hay que revisar las políticas activas de empleo para que ofrezcan las mismas oportunidades a todas las personas con independencia de su nivel de empleabilidad.
29. Solicitamos la promoción e intensificación de los espacios de inserción para el empleo (centros ocupacionales, programas de empleo protegido, empresas de inserción u otros programas análogos) dirigidos a quienes cuentan con menos recursos y oportunidades.
30. Consideramos indispensable desarrollar las bonificaciones a la contratación de personas en riesgo de exclusión social, a fin de frenar la ampliación de la zona de vulnerabilidad social, luchando contra la precariedad y mejorando las condiciones de vida de quienes trabajan.
31. Más allá de los itinerarios clásicos de mejora de la empleabilidad y, especialmente en estos tiempos en los que el empleo escasea, es necesario enfocar la intervención para la activación de estas personas desde perspectivas globales e integrales que no pongan el acceso al empleo como único punto de llegada, sino la consecución de su inclusión social, lo que implica atender otras necesidades y derechos de las personas e impulsar la necesaria coordinación con el resto de sistemas y servicios públicos.
32. Proponemos que se impulsen estrategias que fomenten la incorporación laboral de las personas en situación de vulnerabilidad, a través del desarrollo de mercados reservados, la inclusión de cláusulas sociales en los procesos de contratación pública, la creación de dispositivos adecuados de intermediación laboral o la implementación de medidas de responsabilidad social empresarial centradas en la inclusión de personas desempleadas con mayores

dificultades de acceso al empleo. Las políticas de fomento de empleo deben mirar no sólo a las personas desempleadas, sino a los ámbitos de generación de oportunidades de empleo; ya que el acceso al empleo no depende exclusiva ni necesariamente del perfil ni del nivel de capacitación y de empleabilidad de las personas.

33. Exigimos la implementación de medidas de conciliación que favorezcan el acceso de las mujeres al mercado de trabajo en igualdad de condiciones, para lo que demandamos la gratuidad de Haurreskolak, la ampliación de sus centros, así como una red amplia de centros de atención a las personas en situación de dependencia.
34. Proponemos la creación de “empleos verdes” que vinculen las políticas sociales, laborales y medioambientales por medio de ocupaciones orgánicas: repoblación forestal, agricultura ecológica; cuidados complementarios: mejora paisajística, recuperación de entornos; educadores y educadoras ecológicas: aprendizaje ambiental, censo forestal, protectores del ambiente, temas legales, guardas del territorio; equipaje ambiental: organizando rutas, red natura y alojamientos “verdes”.

Formación

35. Solicitamos potenciar e intensificar la formación profesional adaptada, prestando atención, entre otras, a las situaciones de las personas jóvenes que se han incorporado al empleo –con baja cualificación, en tiempos de bonanza económica– y se encuentran ahora sin empleo y con baja cualificación o a aquellas personas que han abandonado el sistema educativo prematuramente.
36. Proponemos implementar e impulsar los programas recuperadores de las personas que han “fracasado” y están dentro de las edades del abandono escolar: aumento de la oferta de PCPI (Programas de Cualificación Profesional Inicial), impulso de la EPA (Educación Permanente de Adultos) como espacios de personas adultas con medidas adaptadas para ellas, etc.
37. Instamos al desarrollo de medidas de flexibilización del sistema educativo e interconexión de los diferentes tramos del mismo: facilitar el paso de PCPI a CFGM (Ciclo Formativo de Grado Medio), de CFGM a CFGS (Ciclo Formativo de Grado Superior), de Grado Superior a estudios universitarios, reconocimiento de la competencia adquirida por aprendizajes formales, no formales e informales, compatibilización de estudios con la realidad adulta (familia, trabajo...).
38. Solicitamos al Gobierno Vasco que realice las gestiones competentes para mejorar y facilitar el reconocimiento oficial de títulos universitarios de las personas extranjeras.
39. Cambio del sistema educativo, metodológico y estructural, renovando el sistema educativo desde la perspectiva de las competencias y del aprendizaje a lo largo de la vida realizando aprendizajes basados en proyectos y resolución de problemas; programaciones y evaluaciones en base a competencias con reconocimientos; atendiendo a la diversidad, sistemas de detección temprana de dificultades; realizando adaptaciones curriculares e introduciendo itinerarios personalizados de intervención.

Una economía al servicio de las personas

40. La economía debe estar al servicio y ser un medio para conseguir el bienestar de las personas y de su entorno, y no al contrario como ocurre en el actual sistema. Por ello proponemos garantizar que los derechos de las personas (humanos y laborales), el medioambiente, etc. estarán por encima de cualquier otra consideración de tipo económico.
41. Proponemos que el Gobierno Vasco promueva y apoye a aquellos sectores económicos y de producción no dañinos con las personas y el medio ambiente.
42. Especialmente, consideramos prioritario impulsar el desarrollo de las actividades económicas encuadradas en los sectores de la Economía Social, Economía Solidaria y Tercer Sector no lucrativo, incluyendo el apoyo a programas de innovación y emprendizaje social, formación e investigación, apertura de nuevos mercados, contratación, etc.
43. Solicitamos la armonización del sistema fiscal en los tres territorios de la Comunidad Autónoma Vasca, así como el desarrollo de una fiscalidad más progresiva, el incremento de impuestos a las rentas de capital, del impuesto de sucesiones y el combate del fraude fiscal. Estas medidas han de mejorar sustancialmente el nivel de ingresos de las arcas públicas para el sostenimiento de todos los servicios que garantizan la cohesión y protección social.
44. Rechazamos cualquier tipo de recorte económico en aquellas políticas e instrumentos que garantizan el bienestar y la inclusión social de toda la ciudadanía, especialmente de aquellas personas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad social y económica.

45. Instamos a preservar el fin primordialmente social de las cajas de ahorros vascas, en lo que tiene que ver con la prestación de servicios financieros a la ciudadanía, a la pequeña y mediana empresa local y a entidades sociales, así como en el incremento de sus obras sociales.
46. Solicitamos el reconocimiento, impulso y promoción del proyecto ciudadano de Banca Ética Fiare, de acuerdo a anteriores acuerdos parlamentarios que instan al Gobierno Vasco y a sus empresas participadas a establecer convenios para el apoyo a su desarrollo, la utilización de sus servicios y la promoción de instrumentos financieros conjuntos para el apoyo a los sectores sociales más vulnerables.
47. Exigimos el cumplimiento por parte del Gobierno Vasco y de sus empresas, de lo acordado en anteriores pronunciamientos sobre el desarrollo de una política de Compra Pública Responsable, incluyendo criterios sociales, éticos y medioambientales en la contratación y compra de productos y servicios.
48. Consideramos de vital importancia el impulso de aquellos sectores económicos que, desde criterios de no lucratividad, transparencia, democracia, creación de empleo digno, etc. impulsan actividades como la agroecología, la soberanía alimentaria, el comercio justo, el impulso del comercio local y de cercanía, los canales de comercialización de las empresas de inserción y de economía solidaria, etc.

Un Tercer Sector Social reconocido y fortalecido

49. Demandamos al Gobierno Vasco un mayor reconocimiento público del valor del trabajo del Tercer Sector Social, así como de su papel como interlocutor en el ámbito de las políticas sociales. Esta demanda se traduce en la necesidad de contar con una Ley Vasca del Tercer Sector Social. Las entidades pertenecientes al Tercer Sector Social han venido desarrollando históricamente diversas iniciativas de intervención en el ámbito de las políticas sociales (inclusión social, empleo y servicios sociales), especialmente con colectivos con mayores dificultades, incluso antes de que fueran asumidas o apoyadas por las instituciones públicas. Este bagaje ha dotado a este sector de una experiencia importante, de un reconocimiento social, a la vez que de un conocimiento y unas metodologías concretas, que aportan un gran valor añadido.
50. Reivindicamos un mayor reconocimiento de la Mesa de Diálogo Civil, como un espacio de relación prefe-

rencial entre el Gobierno Vasco (todos sus departamentos y no sólo los relacionados con las políticas sociales) y las redes representativas del Tercer Sector Social vasco.

51. Demandamos igualmente la participación del Tercer Sector Social en todos aquellos Foros, Consejos, Comisiones, etc., que tengan por objeto cualquier ámbito de las políticas sociales citadas. De manera particular, reclamamos su participación en el Consejo de Administración del Servicio Vasco de Empleo Lanbide.
52. Solicitamos la promoción de un marco jurídico especial de concertación social con el Tercer Sector Social, para la provisión de servicios de responsabilidad pública definidos por las instituciones en el ámbito de las diferentes políticas sociales (servicios sociales, empleo y formación, inclusión social, etc.).
53. Para otras provisiones de servicios consideramos pertinente realizar aquellas modificaciones normativas necesarias que eviten que el Tercer Sector Social esté en desventaja competitiva y sufra agravios comparativos en el acceso a los concursos públicos (por ejemplo, en el caso del IVA), regulando normativamente otros elementos de la contratación pública que legitimen una actuación preferencial o diferencial del sector, así como un uso del presupuesto público más inclusivo.
54. Se precisa encontrar un marco de financiación más estable para aquellas actividades que desarrolla el Tercer Sector Social, sin estar sometidas a un régimen competitivo, ni que dependan de sistemas discrecionales y cortoplacistas; es decir, un sistema de financiación del sector adecuado según su actividad.
55. Solicitamos colaboración en la búsqueda de fórmulas adecuadas de acceso al crédito (por ejemplo vía ICO, diseño de productos financieros específicos, banca ética etc.), que permitan hacer frente a sus gastos corrientes con puntualidad además de poder acometer inversiones, y que favorezcan una capitalización y crecimiento de este sector.
56. Demandamos el reconocimiento del Tercer Sector Social como un sector económico en desarrollo, con importantes posibilidades de generar empleo y por tanto susceptible de acceder a medidas de apoyo y promoción como otros sectores económicos tradicionales (industria, turismo, comercio...).
57. Instamos al Gobierno Vasco a mantener y aumentar la provisión de recursos que contribuya con el sostenimiento de la sociedad civil organizada, a nivel local, territorial y autonómico, en la creencia de que un tejido social fuerte redundará en la salud de la democracia y el compromiso social.